



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0018101/2011

VISTO:

La nota elevada por la Sra. Vice decana solicitando la designación del Lic. Alejandro Arias como Coordinador Académico del **Programa de Postitulación Docente en Educación Musical – Actualización Académica**, desde el 01 de abril de 2011 al 01 de julio de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que reglamentariamente los Coordinadores son designados por un período de dos cohortes, sienda la presente la segunda del Lic. Alejandro Arias;

Que se adjunta el acta de Selección oportunamente realizada en la que el Tribunal considera que el Lic. Alejandro Arias reúne las condiciones necesarias para la coordinación del Programa;

Que en sesión del 02 de mayo de 2011 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. **DESIGNAR** al Lic. ALEJANDRO ARIAS, Legajo Nro. , como Coordinador Académico en el **Programa de Postitulación Docente en Educación Musical – Actualización Académica**, desde el 01 de abril de 2011 al 01 de julio de 2012.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE MAYO DE DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN Nro.: 167

PJG


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades